

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.**

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

**PAGOS POR ADELANTADO**

### Ministerio de Hacienda y Función Pública

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TOLEDO

##### PATRIMONIO DEL ESTADO

###### ANUNCIO DE SUBASTAS

La Delegación de Economía y Hacienda de Toledo convoca subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los 27 inmuebles que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará el 28 de octubre de 2021, y en su caso, para las fincas urbanas, lotes 12 a 21, el día 11 de enero de 2022, y para la finca rústica número 27, el día 11 de enero, 15 de marzo y 17 de mayo de 2022.

**Finca número 1. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 1 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 48, finca 41.583. Referencia catastral 7832307VK527350009LB. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 095.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 35.811 euros (treinta y cinco mil ochocientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.791 euros.

**Finca número 2. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 1 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 49, finca 41.584. Referencia catastral 7832307VK527350010JK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 101.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 35.811 euros (treinta y cinco mil ochocientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.791 euros.

**Finca número 3. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 2 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 50, finca 41.585. Referencia catastral 7832307VK5273S0011KL. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 102.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 35.811 euros (treinta y cinco mil ochocientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.791 euros.

**Finca número 4. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 2 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 51, finca 41.586. Referencia catastral 7832307VK5273S0012LB." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 103.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 35.811 euros (treinta y cinco mil ochocientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.791 euros.

**Finca número 5. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 3 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 52, finca 41.587. Referencia catastral 7832307VK5273S0013BZ." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 104.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 35.811 euros (treinta y cinco mil ochocientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.791 euros.

**Finca número 6. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque B 3 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 53, finca 41.588. Referencia catastral 7832307VK5273S0014ZX." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 105.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 35.811 euros (treinta y cinco mil ochocientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.791 euros.

**Finca número 7. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 1 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 54, finca 41.589. Referencia catastral 7832307VK5273S0015XM." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 106.



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 30.465 euros (treinta mil cuatrocientos sesenta y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.523 euros.

**Finca número 8. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 2 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 56, finca 41.591. Referencia catastral 7832307VK5273S0017QW." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 107.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 30.465 euros (treinta mil cuatrocientos sesenta y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.523 euros.

**Finca número 9. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 3 drcha. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 58, finca 41.593. Referencia catastral 7832307VK5273S0019ER." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 108.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 30.465 euros (treinta mil cuatrocientos sesenta y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.523 euros.

**Finca número 10. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Ocaña, Avda. del Parque 15 Bloque C 3 izda. Tiene una superficie construida sin terraza de 78,52 metros cuadrados. Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1815, libro 443, folio 59, finca 41.594. Referencia catastral 7832307VK5273S0020QW." Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018 724 45 474 0000 096.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 30.465 euros (treinta mil cuatrocientos sesenta y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.523 euros.

**Finca número 11. En primera subasta.**

Descripción: "Finca rústica sita en Ocaña, descrita registralmente como parcela 129 del polígono 21, con una superficie de 68.680 metros cuadrados. Catastralmente se trata de las parcelas 129 y 10.129 del polígono 21, referencias catastrales 45122A021001290000DX Y 45122A021101290000DA, con una superficie de 70.661 metros cuadrados. Originalmente era una única parcela catastral, pero tras varias expropiaciones realizadas para la construcción del AVE Madrid-Valencia se dividió en las dos citadas parcelas, pasando el ferrocarril entre ambas.

Se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a favor del Estado, tomo 1649, libro 397, folio 59, finca 40.628.

Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2008 724 45 474 0000 195.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 30.465 euros (treinta mil cuatrocientos sesenta y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.523 euros.



Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 17.875 euros (diecisiete mil ochocientos setenta y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 894 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 12. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 4 piso B 1 (1º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0001AQ. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 135, finca 70.194. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 107.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 39.051 euros (treinta y nueve mil cincuenta y un euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 33.193,50 euros (treinta y tres mil ciento noventa y tres euros con cincuenta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.953 euros en tercera subasta y 1.660 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 13. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 4 piso 1 1 (2º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0006HY. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 137, finca 70.196. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 108.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 40.807 euros (cuarenta mil ochocientos siete euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 34.686 euros (treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.040 euros en tercera subasta y 1.734 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 14. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 4 piso 2 1 (3º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0009LO. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 139, finca 70.198. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 109.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas. El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 39.929 euros (treinta y nueve mil novecientos veintinueve euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 33.940 euros (treinta y tres mil novecientos cuarenta euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.996 euros en tercera subasta y 1.697 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 15. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 4 piso 3 2 (4º A izquierda según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0015XS. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 140, finca 70.199. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 110.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 39.929 euros (treinta y nueve mil novecientos veintinueve euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 33.940 euros (treinta y tres mil novecientos cuarenta euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.996 euros en tercera subasta y 1.697 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 16. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 5 piso B 1 (1º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0002SW. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).



Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 151, finca 70.210. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 111.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 39.488. euros (treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 33.565 euros (treinta y tres mil quinientos sesenta y cinco euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.974 euros en tercera subasta y 1.678 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 17. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 5 piso 2 1 (3º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0010JU. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 155, finca 70.214. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 112.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 40.807 euros (cuarenta mil ochocientos siete euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 34.686 euros (treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.040 euros en tercera subasta y 1.734 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 18. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 5 piso 2 2 (3º A izquierda según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0012LO. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 154, finca 70.213. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 113.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.



El tipo de licitación en 3ª subasta será de 40.366 euros (cuarenta mil trescientos sesenta y seis euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 34.311 euros (treinta y cuatro mil trescientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.018 euros en tercera subasta y 1.716 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 19. En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.**

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortés 6 Bloque 5 piso 3 2 (4º A izquierda según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0016MD. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 156, finca 70.215. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 114.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 40.366 euros (cuarenta mil trescientos sesenta y seis euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 34.311 euros (treinta y cuatro mil trescientos once euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.018 euros en tercera subasta y 1.716 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 20. En primera subasta y en su caso segunda subasta.**

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura 5, con una superficie de 612 metros cuadrados y 108 construidos. Los linderos son los siguientes: Derecha entrando, C/ Extremadura 7; izquierda, C/ Extremadura 3; fondo, C/ Extremadura 5 (X) y frente, con carretera N-502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 92, finca 5.670. Referencia catastral 6186202UJ2668N0001HK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 1987 724 45 999 0439 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 19.807 euros (diecinueve mil ochocientos siete euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 16.836 euros (dieciséis mil ochocientos treinta y seis euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 990 euros en primera subasta y 842 euros en segunda subasta.

**Finca número 21. En primera subasta y en su caso segunda subasta.**

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura 3, con una superficie de 100 metros cuadrados. Derecha entrando, C/ Extremadura 5; izquierda, C/ Extremadura 1; fondo, C/ Extremadura 5 (X) y Dehesa Mansi en Alía (Cáceres) y frente, con carretera N-502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 94, finca 5.671. Referencia catastral 6186203UJ2668N0001WK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018724454740000256.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.



Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 1.700 euros (mil setecientos euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 1.445 euros (mil cuatrocientos euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 85 euros en primera subasta y 72 euros en segunda subasta.

**Finca número 22. En primera subasta.**

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Santa Olalla, C/ Hermanos Morgan 3 suelo, con una superficie de 3.511 metros cuadrados, y cuyos linderos son: derecha, C/ Hermanos Morgan 5 (Promociones y Proyectos Decoraciones El Lomo), C/ Carriches 1 (Promociones y Proyectos Decoraciones El Lomo) y C/ Carriches 3 (Domingo García Magán); izquierda, C/ Gregorio Sanchez; fondo, C/ sin nombre B 2 de Santiago Rodriguez; y frente, calle de su situación. Referencia catastral 8111001UK7381S0001IZ.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 1.282, libro 151, folio 160 finca 12.618. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2009 724 45 045 0000 005.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 98.308 euros (noventa y ocho mil trescientos ocho euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 4.915 euros, en 1ª subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 23. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Val de Santo Domingo (Toledo), C/ Tito nº 12 suelo, con una superficie de 445 metros cuadrados y cuyos linderos son: derecha, C/ Tito 10; izquierda, C/ Rúa; y fondo, CM Veguilla 10 y CM Veguilla 10(A). Referencia Catastral: 7099631UK8279N0001UF.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.905, libro 128, folio 42 finca 7.847. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2002 724 45 474 0007 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 13.760 euros (trece mil setecientos sesenta euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 688 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

**Finca número 24. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, solar, sita en el término municipal de Noblejas PI Polígono 51 28 suelo, con una superficie registral de 2.057 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, PI Polígono 51 23; Sur y Oeste TN Sector 4, y camino de Noblejas a Torrique

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.644, libro 143, folio 131, finca 27.707. Referencia catastral 2565707VK6226N0001FQ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2010724450450000014.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 6.680 euros (seis mil seiscientos ochenta euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 334 euros.

**Finca número 25. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, casa, sita en el término municipal de Corral de Almaguer, con una superficie registral de 300 metros cuadrados y construidos de 200, siendo su superficie catastral que se corresponde con la real según informe de nuestros servicios técnicos, de 689 metros cuadrados y de superficie construida de 860 metros cuadrados. Antigüedad de la construcción: 1800. El valor del inmueble es el valor del suelo, sin considerar el valor de la construcción por estimarse que la misma se encuentra en



ruina económica. Los linderos son los siguientes: derecha, C/ Mudarra 9; izquierda, C/ Santa Ana 5 y C/ Mudarra 5; y fondo, C/ Héroes del Alcázar 10.

Datos registrales:

1.- Urbana: Casa, en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 11.312, tomo 1.105, folio 212, libro 197, inscripción 4ª.

2.- Urbana: Solar en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 16.782, tomo 1.163, folio 134, libro 207, inscripción 2ª.

1.- Urbana: Casa, en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 16.925, tomo 1.105, folio 220, libro 197, inscripción 2ª.

Referencia catastral 6214006-VK80615.

No se encuentra inscrito en el Inventario de Bienes del Estado por tratarse de un bien procedente de un expediente abintestato.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 99.900 euros (noventa y nueve mil novecientos euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 4.995 euros.

#### **Finca número 26. En primera subasta.**

Descripción: Finca rústica, sita en el término municipal de Mora, parcela 120 del polígono 20, y cuyos linderos son: Norte, parcelas 116,130 y 114; Sur y Este, parcela 121; y Oeste, parcelas 117, 118 119 y 130.

Tiene una superficie de setenta y cuatro áreas noventa y ochenta y cinco centiáreas áreas (0,7485 Hectáreas). Referencia catastral 45107A020001200000MK.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.273, libro 300, folio 39, finca 27.236, inscripción 1ª. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 1997 724 45 474 0003 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 132,54 euros (ciento treinta y dos euros con cincuenta y cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 6,63 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

#### **Finca número 27. En primera subasta, y en su caso segunda, tercera y cuarta subasta.**

Descripción: Finca rústica, sita en el término municipal de Yepes, parcela 71 del polígono 30, y cuyos linderos son: Norte, parcela 9005 arroyo; Sur, parcela 66 de Comunidad de Regantes de Villasequilla y 9003 camino de la casa; Este, parcela 73 de Margarita, Juan Ángel y María Jesús García Julvez y parcela 74 a nombre del Ayuntamiento de Yepes; y Oeste, parcela 9005 arroyo.

Tiene una superficie de nueve hectáreas cincuenta y dos áreas noventa y cuatro centiáreas áreas (9,5294 hectáreas). Referencia catastral 45203A030000710000LY.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.269, libro 111, folio 203, finca 12.689, inscripción 1ª. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2012 724 45 045 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 26.372,88 euros (veintiséis mil trescientos setenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 22.416,95 euros (veintidós mil cuatrocientos dieciséis euros con noventa y cinco céntimos).

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 19.054,41 euros (diecinueve mil cincuenta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 16.196,25 euros (dieciséis mil ciento noventa y seis euros con veinticinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.319 euros en primera subasta, 1.121 euros en segunda subasta, 953 en tercera subasta y 810 euros en cuarta subasta.



La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, en la calle Nueva 1 de Toledo, o consultarlo en la página web de Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También puede solicitar información en los teléfonos 925 280506 y 925 280500. Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda o en alguna de sus sucursales. La garantía no podrá constituirse mediante cheque.

La totalidad de los gastos con motivo de la subasta, correrán exclusivamente a cargo de los adjudicatarios.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrará el día 28 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, calle Nueva 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.

Por lo que se refiere a las fincas urbanas, números 12 a 19, en el caso de que quedase desierta la tercera subasta, con fecha 11 de enero de 2022 a las 10:00 horas se sacará una cuarta subasta por el 85 por 100 del tipo de la tercera. Las fincas urbanas 20 y 21 en el caso de que quedase desierta la primera subasta, con fecha 11 de enero de 2022 a las 10:00 horas se sacará una segunda subasta por el 85 por 100 del tipo de la primera. La finca rústica número 27, en el caso de que quedase desierta la primera subasta, con fecha 11 de enero de 2022 a las 10:00 horas se sacará una segunda subasta por el 85 por 100 del tipo de la primera. En el caso de que esta también quedase desierta, se sacará una tercera subasta por el 85 por 100 del tipo de la segunda a celebrar a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2022. En el caso de que quedase desierta la tercera subasta, con fecha 17 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, se sacará una cuarta subasta por el 85 por 100 del tipo de la tercera.

Toledo, 22 de julio de 2021.–La Delegada de Economía y Hacienda, Blanca de Castro Mesa.

N.º I.-3863